FORMATO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
Calle 18 Carrera 1 Barrio Arkabal, Bloque E.
El Espinal

El suscrito _____ en nombre de _____, de acuerdo con las reglas que estipulan las condiciones para participar y demás documentos de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No SUB XXX-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO REQUERIDOS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ÁREA AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL"

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta, las especificaciones técnicas y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por UNIESPINAL.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco y acepta el contenido de la presente modalidad de contratación a cotizar y de sus anexos.

2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con UNIESPINAL y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que el suscrito y la sociedad o los integrantes del consorcio o unión temporal que represento no han sido sancionados por ninguna entidad oficial, por incumplimiento de contratos, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta

8. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

9. Que conozco las siguientes adendas:

_____de fecha_____

_____de fecha_____

10. Que acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se ofrece, conforme a la PROFORMA de la Invitación Pública, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola aceptación de nuestra oferta, salvo aquellas modificaciones que determine incluir UNIESPINAL, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de contratación, las que de antemano aceptamos.

11. QUE MI propuesta SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	
País de origen del proponente	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en el plazo de ejecución establecido en los pliegos de condiciones de la convocatoria en referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.
GARANTIA DE SERIEDAD: Aseguradora: Valor : Vigencia :	Numero: $ Desde: (, ,) Hasta: (, ,) (Día,mes,año) (Día,mes,año)

12. Que entendemos que el valor de la propuesta, conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por el desarrollo del objeto contractual.

13. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos derivados del contrato y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

14. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ....., según las siguientes normas: .....

15. Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.

16. Que en caso de que mi oferta no resulte adjudicataria, autorizo a la entidad para que destruya las copias de la misma a menos que dentro del mes inmediatamente siguiente a la adjudicación del proceso, expresamente manifieste mi intención de retirar dichas copias.

17. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____
Teléfono(s): _ _____
Fax: _____
Correo Electrónico: _____
Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ **de** _____

FIRMA: _____

FORMATO Nº 3

ANEXO TÈCNICO

El suscrito _____ en nombre de _____, de acuerdo con las reglas que estipulan las condiciones para participar y demás documentos de la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa No SUB XXX-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO REQUERIDOS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ÁREA AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL" declaro que me comprometo a atender en la ejecución del contrato con las especificaciones técnicas señaladas en el documento denominado ANEXO TÉCNICO publicado en la plataforma SECOP II, el cual declaró conozco completamente y acepto el contenido del documento y de sus anexos.

Las especificaciones técnicas se complementan con las características mínimas para la prestación de servicios, que se encuentran en el Anexo técnico, el cual debe ser suscrito por el oferente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO REQUERIDOS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ÁREA AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MEDIDOR PORTÁTIL DE MATERIAL PARTICULADO PM2.5	Monitor Portátil de Calidad del Aire Multiparámetro para monitoreo e inspección en laboratorio equipado con sensor de CO2 infrarrojo no dispersivo (NDIR) con rango de 0 a 5000 ppm (resolución 1 ppm, precisión ±50 ppm + 5% de lectura); sensor láser para PM2.5 con rango de 0 a 999 µg/m³ (resolución 0.1 µg/m³, precisión ±10 µg/m³ hasta 100 µg/m³ y ±10% para >100 µg/m³); sensor láser para PM10 con rango de 0 a 999 µg/m³ (resolución 0.1 µg/m³, precisión ±15 µg/m³ hasta 100 µg/m³ y ±15% para >100 µg/m³); sensor para Formaldehído (HCHO) con rango de 0 a 2 mg/m³ (resolución 0.001 mg/m³, precisión ±0.03 mg/m³ hasta 0.3 mg/m³ y ±10% para >0.3 mg/m³); medición de temperatura de 0 a 50 °C y humedad relativa de 0 a 90% HR; batería recargable de litio de mínimo 3000 mAh con autonomía continua de 6 a 8 horas, entrada de carga CC 5V/1A, el proponente debe adjuntar el certificado de compatibilidad electromagnética bajo norma EN 61326-1 / Directiva 2014/30/EU emitido por organismo de certificación calificado (ISET S.r.l. o equivalente). El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	1
2	MEDIDIOR DIGITAL DE	El equipo debe ser un medidor portátil de irradiancia solar diseñado para la instalación, puesta en marcha,	1

	RADIACIÓN SOLAR	mantenimiento, inspección y diagnóstico de sistemas fotovoltaicos, permitiendo la medición de irradiancia, temperatura, inclinación y orientación del arreglo solar en un único instrumento portátil; debe facilitar la verificación del desempeño de sistemas fotovoltaicos y el cumplimiento de los procedimientos de prueba, documentación y mantenimiento establecidos para este tipo de instalaciones; debe contar con un sensor monocristalino de alta precisión para la medición de irradiancia solar, con un rango de medición comprendido entre 0 y 1400 W/m², resolución de 1 W/m² y una precisión de ±(5 % + 5 dígitos); debe permitir la medición de temperatura mediante sensor interno integrado y sonda externa de temperatura para superficie, permitiendo la determinación de temperatura ambiente y temperatura del panel fotovoltaico, con un rango de medición entre -30 °C y 100 °C, resolución de 0,1 °C y precisión de ±1 °C entre -10 °C y 75 °C, y ±2 °C fuera de dicho intervalo; debe incorporar sensor electrónico para medición de inclinación con rango de -90° a +90°, resolución de 0,1° y precisión de hasta ±1,5° dentro del intervalo de -50° a +50°, así como brújula digital para determinación de orientación con rango de 0° a 360°, resolución de 1° y precisión de ±7°, permitiendo documentar la orientación e inclinación de cubiertas y módulos fotovoltaicos durante actividades de inspección e instalación; debe contar con pantalla LCD de alto contraste para visualización en exteriores bajo radiación solar directa, interfaz de operación sencilla, apagado automático y diseño portátil para operación con una sola mano en campo; deberá operar en condiciones ambientales entre -20 °C y 50 °C, con humedad relativa inferior al 80 % sin condensación, almacenamiento entre -30 °C y 60 °C y altitud máxima de operación de 2000 m s.n.m.; la compatibilidad electromagnética (EMC) deberá cumplir con la norma internacional IEC 61326-1 para ambientes electromagnéticos portátiles, la clasificación CISPR 11 Grupo 1 Clase A, y los estándares de certificación KCC (Corea, Clase A para equipos industriales) y FCC (EE. UU., 47 CFR 15 subparte B); deberá contar con un grado mínimo de protección IP40, alimentación mediante cuatro (4) baterías alcalinas AA, autonomía típica de 50 horas de operación o más de 9.000 mediciones, y apagado automático después de aproximadamente 30 minutos de inactividad; las dimensiones máximas del equipo deberán ser aproximadamente 150 × 80 × 35 mm, con un peso máximo de 231 g; debe incluir medidor portátil de irradiancia solar, sonda externa de temperatura con sistema de fijación por ventosa para medición sobre paneles fotovoltaicos, estuche rígido de transporte con correa para hombro, cuatro (4) baterías alcalinas AA y manual de operación suministrado por el fabricante; debe permitir aplicaciones de diseño y evaluación de sistemas fotovoltaicos, estudios de recurso solar, medición de irradiancia para caracterización de	

		arreglos fotovoltaicos, verificación del desempeño de sistemas instalados, apoyo en el cálculo de curvas I-V, diagnóstico de fallas mediante comparación entre irradiancia y producción energética, y determinación de orientación e inclinación de módulos fotovoltaicos; para la evaluación de la oferta, el proponente deberá aportar el certificado de compatibilidad electromagnética (EMC) que respalde el cumplimiento de las normas IEC 61326-1, CISPR 11 Grupo 1 Clase A, KCC y FCC 47 CFR 15 El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica de equipo.	
3	MEDIDOR DIGITAL DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UVA/UVB)	El equipo debe ser un medidor portátil de radiación ultravioleta diseñado para la medición de la intensidad de radiación UV-A y UV-B en ambientes naturales y artificiales, permitiendo su utilización en aplicaciones como laboratorios de investigación, medicina, dermatología, cromatografía, electroforesis, análisis forense, evaluación de fuentes de radiación ultravioleta y monitoreo de exposición a radiación UV; el instrumento deberá ser liviano, portátil y de fácil operación para actividades de medición tanto en laboratorio como en campo; deberá permitir la medición de radiación ultravioleta dentro de un rango comprendido entre 1 µW/cm² y 40,00 mW/cm², con resolución de 1 µW/cm² y 0,01 mW/cm², garantizando una precisión de ±4 % ±1 dígito a una temperatura de referencia de 23 ±5 °C; deberá operar dentro de un intervalo espectral comprendido entre 280 y 400 nm, con punto de calibración en 365 nm, permitiendo la medición de radiación correspondiente a los espectros UV-A y UV-B; deberá incorporar una sonda externa para medición de radiación ultravioleta con un diámetro de sensor de 35 mm, diseñada para facilitar mediciones directas sobre la superficie de interés y garantizar la adecuada captación de la radiación incidente; deberá contar con pantalla LCD retroiluminada de doble visualización, permitiendo mostrar simultáneamente el valor principal de medición y parámetros adicionales de operación, disponiendo de funciones de retención de datos (Hold), puesta a cero (Zero), selección de unidades, registro manual y automático de mediciones, indicación de batería baja y visualización de valores máximo, mínimo y promedio durante la adquisición de datos; deberá permitir el almacenamiento interno de hasta 20 registros de medición, incluyendo funciones de memoria para consulta de datos almacenados, registro automático con intervalos programables y recuperación de información registrada; deberá operar en un rango de temperatura ambiente comprendido entre 0 °C y 50 °C; las dimensiones máximas del equipo deberán ser aproximadamente 140 × 51 × 38 mm, con un peso máximo de 247 g, incluyendo el sensor de	1

		medición; debe incluir medidor portátil de radiación ultravioleta UVA/B, sonda externa para medición de radiación UV, base magnética para fijación del instrumento, batería de 9 V, estuche rígido para transporte y manual de operación suministrado por el fabricante; debe permitir desarrollar actividades de medición de radiación UV-A y UV-B, evaluación de niveles de exposición, aplicaciones en dermatología, cromatografía, electroforesis, análisis forense, evaluación de fuentes artificiales y monitoreo ambiental; para la evaluación de la oferta, el proponente deberá aportar los certificados de conformidad CE (Marcado CE Europeo), cumplimiento de directiva medioambiental RoHS (2002/95/EC o equivalente) y el certificado de calibración trazable a NIST (NIST Traceable Certificate of Compliance). El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	
4	ESTACIÓN METEOROLÓGICA PROFESIONAL WI-FI	La estación debe ser un sistema meteorológico automático inalámbrico diseñado para la medición, monitoreo, almacenamiento y visualización en tiempo real de variables meteorológicas, apto para aplicaciones de investigación, docencia, monitoreo ambiental, agricultura, hidrología y estudios climáticos. El sistema deberá estar conformado por una consola de monitoreo y una estación de sensores inalámbricos que permitan la adquisición continua de datos meteorológicos y su consulta mediante una interfaz gráfica de usuario. El equipo deberá emplear comunicación inalámbrica mediante tecnología de salto de frecuencia (FHSS), con un alcance mínimo de 300 metros en línea de vista y capacidad para recibir información proveniente de múltiples transmisores, garantizando una comunicación estable entre la consola y el conjunto de sensores. La consola deberá contar con pantalla LCD retroiluminada, almacenamiento de información histórica, representación gráfica de datos, generación de alarmas configurables y posibilidad de actualización automática del sistema cuando exista conexión a internet. La estación deberá permitir la medición de temperatura ambiente, humedad relativa, presión barométrica, velocidad y dirección del viento y precipitación, así como el cálculo automático de variables meteorológicas derivadas tales como punto de rocío, sensación térmica, índice de calor, evapotranspiración, pronóstico meteorológico y demás parámetros ambientales disponibles mediante los sensores instalados. Asimismo, deberá admitir la integración de sensores para radiación solar, radiación ultravioleta, humedad del suelo y otras variables ambientales compatibles con la plataforma.	1

		El sensor de temperatura exterior deberá operar en un rango mínimo de −40 °C a +65 °C, con una precisión de ±0,3 °C, mientras que el sensor de humedad relativa deberá cubrir un rango de 0,1 % a 100 % HR, con una precisión de ±2 %. El sensor de velocidad del viento deberá medir hasta 89 m/s (322 km/h) y el sensor de dirección del viento deberá operar entre 1° y 360° con una precisión de ±3°. El pluviómetro deberá operar mediante sistema de balancín con resolución de 0,2 mm, y el sensor barométrico deberá cubrir un rango mínimo entre 540 y 1100 hPa, con resolución de 0,1 hPa. El conjunto de sensores deberá operar mediante alimentación solar con respaldo por baterías, mientras que la consola deberá funcionar mediante adaptador de corriente con batería interna de respaldo, garantizando la continuidad de operación del sistema. La estación deberá suministrarse con la consola de monitoreo, estación de sensores inalámbricos, sensores meteorológicos, sistema de alimentación, elementos de montaje, accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, así como manual de operación y documentación técnica suministrada por el fabricante. El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	
5	MEDIDORES PORTÁTILES DE GASES (CO, CO2, NOX, SOX)	El equipo deberá ser un detector portátil multigás diseñado para la detección y monitoreo continuo de gases en aplicaciones industriales, ambientales, de laboratorio y en espacios confinados, permitiendo la medición simultánea de monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x) y óxidos de azufre (SO_x). El instrumento deberá emplear sensores electroquímicos, de combustión catalítica e infrarrojos, garantizando una alta sensibilidad y confiabilidad en la detección de gases. El equipo deberá permitir la medición de monóxido de carbono (CO) en un rango de 0 a 1000 ppm, dióxido de carbono (CO_2) en un rango de 0 a 5 %VOL, dióxido de nitrógeno (NO_2) en un rango de 0 a 20 ppm y óxidos de azufre (SO_x) en un rango de 0 a 100 ppm, con un error máximo permitido de ±3 % del fondo de escala (F.S.) y un tiempo máximo de respuesta T90 de 30 segundos. El detector deberá incorporar pantalla para la visualización de las concentraciones medidas y contar con un sistema de alarmas audibles, visuales y por vibración que permita alertar al usuario cuando la concentración de alguno de los gases supere los niveles de seguridad establecidos. El equipo deberá operar en un rango de temperatura comprendido entre -20 °C y 50 °C, con humedad relativa entre 10 % y 95 %, sin condensación, garantizando un	3

		funcionamiento confiable en diferentes condiciones ambientales. El detector deberá funcionar mediante batería recargable de litio con capacidad mínima de 1800 mAh, alimentación de carga de 5 VDC y suministrarse con los accesorios necesarios para su correcta operación, recarga y puesta en funcionamiento, así como con su manual de operación y documentación técnica emitida por el fabricante. El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	
6	MEDIDORES DE PARTICULAS	El equipo deberá ser un contador portátil de partículas diseñado para el monitoreo de la calidad del aire en ambientes industriales, laboratorios, áreas limpias y procesos de control ambiental, permitiendo la medición simultánea de partículas suspendidas y variables ambientales para la evaluación de contaminantes atmosféricos y la verificación de sistemas de filtración y ventilación. El instrumento deberá ser apto para aplicaciones de monitoreo de calidad del aire interior, evaluación de sistemas HVAC, identificación de fuentes de partículas, monitoreo de polvo respirable y verificación de controles ambientales. El equipo deberá permitir la medición simultánea de seis (6) canales de tamaño de partículas correspondientes como mínimo a 0,3 µm, 0,5 µm, 1,0 µm, 2,5 µm, 5,0 µm y 10 µm, mediante una bomba interna con un caudal de muestreo de 1,0 L/min. Asimismo, deberá operar en los modos de conteo acumulativo, diferencial y concentración, con una eficiencia mínima de conteo del 50 % para partículas de 0,3 µm y del 100 % para partículas mayores de 0,5 µm. El instrumento deberá incorporar funciones para la medición de temperatura del aire, humedad relativa, punto de rocío y temperatura de bulbo húmedo, permitiendo la adquisición simultánea de variables ambientales. La medición de temperatura deberá cubrir un rango de 0 a 50 °C con precisión de ±1 °C, mientras que la humedad relativa deberá operar entre 0 y 100 %, con una precisión de ±3,5 % en el intervalo de 20 a 80 % HR.	2

		El equipo deberá contar con pantalla TFT a color de 2,8 pulgadas, memoria interna con capacidad mínima para 1000 registros, interfaz USB Tipo C para transferencia de datos a computador y posibilidad de exportar la información en formato CSV. Asimismo, deberá permitir la configuración de fecha y hora, programación del tiempo de muestreo y apagado automático configurable para registros continuos. El equipo deberá operar mediante batería recargable de ion-litio de 7,4 V, alimentación externa de 9 VDC, presentar dimensiones aproximadas de 238 × 73 × 50 mm y un peso máximo de 448 g, facilitando su transporte y operación en actividades de monitoreo en campo y laboratorio. El contador de partículas deberá suministrarse con filtro de puesta a cero, trípode, cable USB Tipo C, adaptador universal de alimentación con los diferentes tipos de enchufe suministrados por el fabricante, así como manual de operación y documentación técnica correspondiente. el proponente deberá aportar los certificados de conformidad CE (Marcado CE Europeo),B UKCA El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	
7	ANEMÓMETRO	El equipo deberá ser un anemómetro digital portátil con hélice de gran diámetro, diseñado para la medición de velocidad y caudal de aire en aplicaciones de ventilación, climatización (HVAC), ingeniería, manufactura, investigación y pruebas de equipos; deberá permitir la medición simultánea de la velocidad del aire, caudal de aire y temperatura, incorporando una sonda de aspas de 4 pulgadas (100 mm) para mejorar la precisión en ductos y rejillas de gran tamaño; deberá permitir la medición de velocidad del aire en un rango mínimo de 0,2 a 30 m/s y 40 a 5900 ft/min, con una precisión mínima de ±1,5 %; deberá calcular el caudal de aire en unidades CFM y CMM, con un rango de medición de 0 a 99.999, permitiendo realizar cálculos multipunto y promedios temporizados para la evaluación de sistemas de ventilación; deberá incorporar sensor de temperatura con un rango de medición comprendido entre -20 °C y 60 °C, con una precisión mínima de ±0,6 °C, además de funciones de visualización de valores mínimos y máximos, retención de datos (Data Hold) y apagado automático para optimizar el consumo de energía; deberá presentar un diseño portátil con dimensiones aproximadas de 269 × 106 × 51 mm y un peso máximo de 200 g, facilitando su transporte y utilización en actividades de laboratorio y campo; deberá suministrarse con baterías, estuche rígido para transporte, los accesorios necesarios para su correcta operación, manual de funcionamiento y documentación técnica emitida por el fabricante; el	1

		proponente deberá aportar la certificación de compatibilidad electromagnética que respalde el cumplimiento de la Directiva EMC 2004/108/EC bajo la norma EN 61326-1:2006. El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	
8	SONÓMETROS	El equipo deberá ser un sonómetro digital portátil diseñado para la medición de niveles de presión sonora en aplicaciones de monitoreo ambiental, seguridad e higiene ocupacional, control de ruido industrial, certificación de productos, instalación de sistemas de audio y demás actividades relacionadas con la evaluación de contaminación acústica. El instrumento deberá cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en las normas ANSI e IEC 651 Tipo 2 para medición de niveles de ruido. El equipo deberá permitir la medición de niveles de presión sonora en dos rangos de operación comprendidos entre 35 y 100 dB y 65 a 130 dB, con una precisión mínima de ±1,5 dB. Asimismo, deberá incorporar ponderaciones de frecuencia A y C, así como tiempos de respuesta Fast y Slow, permitiendo su utilización en diferentes aplicaciones de evaluación acústica. El instrumento deberá contar con pantalla LCD retroiluminada para facilitar la visualización de las mediciones en condiciones de baja iluminación, función de retención de datos (Data Hold), registro del valor máximo (Max Hold) y micrófono de condensador de ½ pulgada (12,7 mm) para la captura de señales acústicas con alta sensibilidad. El equipo deberá disponer de un diseño portátil con dimensiones aproximadas de 210 × 55 × 32 mm y un peso máximo de 230 g, permitiendo su transporte y operación en actividades de medición tanto en laboratorio como en campo. El sonómetro deberá suministrarse con protector de viento para el micrófono, batería de 9 V, accesorios necesarios para su correcta operación, así como manual de funcionamiento y documentación técnica emitida por el fabricante, el proponente deberá aportar la certificación de conformidad CE (Marcado CE Europeo) El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	3

9	GPS PORTÁTIL	El equipo deberá ser un receptor GPS portátil diseñado para actividades de navegación, levantamiento de información geográfica, trabajo de campo, investigación, ingeniería y aplicaciones ambientales, permitiendo la captura, almacenamiento y navegación mediante puntos, rutas y recorridos. El dispositivo deberá incorporar receptor multibanda compatible con múltiples sistemas globales de navegación por satélite (GNSS), permitiendo mejorar la precisión y estabilidad del posicionamiento en condiciones de difícil recepción satelital. El equipo deberá ser compatible como mínimo con los sistemas GPS, GLONASS, GALILEO y QZSS, incluyendo tecnología GNSS multibanda, y permitir la navegación mediante mapas, brújula electrónica, rutas, tracks, waypoints y funciones de cálculo de áreas. Asimismo, deberá ofrecer conectividad inalámbrica mediante tecnología Bluetooth® y ANT+®, permitiendo la sincronización con dispositivos móviles y sensores compatibles. El dispositivo deberá incorporar ranura para tarjetas microSD, puerto mini-USB para transferencia de datos y actualización del equipo, así como memoria que permita almacenar rutas, tracks, waypoints y mapas compatibles. Deberá ser compatible con aplicaciones y plataformas del fabricante para la gestión, transferencia y respaldo de información. El equipo deberá operar mediante dos (2) baterías o pilas tipo AA (alcalinas, NiMH o litio), proporcionando una autonomía mínima de 16 horas de funcionamiento continuo. Además, deberá operar en un rango de temperatura comprendido entre -20 °C y 50 °C y contar con un grado de protección mínimo IPX7, garantizando resistencia al agua para uso en campo. El receptor GPS deberá suministrarse con cable USB, clip de mosquetón, correa para muñeca, accesorios necesarios para su correcta operación, así como manual de operación y documentación técnica emitida por el fabricante. El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	1

10	DETECTOR PORTÁTIL DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV/VOC)	El equipo deberá ser un detector portátil monogás diseñado para la detección y monitoreo continuo de un único gas en aplicaciones industriales, ambientales, de laboratorio y seguridad ocupacional, permitiendo la medición de gases combustibles o tóxicos mediante sensores intercambiables de tecnología electroquímica, infrarroja, combustión catalítica o fotoionización (PID), según el gas a monitorear. El instrumento deberá generar alarmas automáticas cuando la concentración medida supere los límites configurados, garantizando la protección del personal durante las actividades de monitoreo. El equipo deberá incorporar una pantalla TFT a color de 1,54 pulgadas, permitiendo la visualización en tiempo real de la concentración del gas medido y del estado operativo del instrumento. Asimismo, deberá contar con alarmas audibles, visuales y por vibración, memoria interna para el almacenamiento de al menos 990.000 registros de medición en tiempo real y 3.000 registros de eventos de alarma, además de interfaz de comunicación USB Tipo C para la configuración del equipo y la exportación de datos a computador. El detector deberá presentar un tiempo máximo de respuesta de 30 segundos (T90), un error máximo permitido de ±3 % del fondo de escala (F.S.) y operar en un rango de temperatura comprendido entre -20 °C y 50 °C, con humedad relativa entre 10 % y 95 %, sin condensación, garantizando un funcionamiento confiable en diferentes condiciones ambientales. El equipo deberá operar mediante batería recargable con capacidad mínima de 2.500 mAh y alimentación de carga de 5 VDC, incorporando funciones de registro de datos, soporte para valores TWA y STEL, así como la posibilidad de conexión a una bomba externa de muestreo cuando el fabricante lo contemple como accesorio opcional. El detector deberá presentar dimensiones aproximadas de 130,5 × 58,5 × 50,5 mm, con un peso máximo de 150 g, y suministrarse con cargador, cable de comunicación, estuche de transporte, accesorios necesarios para su correcta operación, así como manual de operación y documentación técnica emitida por el fabricante, el proponente deberá aportar los certificados de conformidad con el Marcado CE (Marcado CE Europeo) y la certificación ATEX para atmósferas explosivas, emitidos por un organismo de certificación calificado. El proponente deberá aportar copia del catálogo oficial del fabricante donde se identifique claramente la marca y el modelo del equipo ofertado, con el fin de que el comité técnico pueda realizar la verificación de las especificaciones técnicas y determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la habilitación técnica del equipo.	3

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit:_____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ de _____
FIRMA: _____

FORMATO Nº 3

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Fecha, (Día, Mes, Año)

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN No.

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de _____, certifica que _____ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si ( )	No ( )

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

_____
FIRMA DEL REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C

FORMATO Nº 4

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

REFERENCIA: Proceso XX

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
Espinal Tolima

Apreciados señores:
Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio ( ) Unión Temporal ( ), para participar en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

El representante del Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es _____, identificado con la cedula de ciudadanía No._____, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es solidaria.

(Deberá ser firmado por los integrantes y por la persona que será el representante del consorcio o unión temporal y por la persona que ellos designen para representarlos).

Para constancia se firma en _____ a los _____ días de _____.

Atentamente,

_____
Firma del Gestor

FORMATO N° 5

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON

Fecha, (Día, Mes, Año)

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lisa emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con UNIESPINAL, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

_____

Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

FORMATO N° 6

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes_____ del 20 ___.

_____
Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

FORMATO No. 7

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA HABILITANTE MÌNIMA REQUERIDA
(Requisito Habilitante)

CONTRATO NÚMERO	VALOR	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS A LA FECHA DE INICIO DEL MISMO	NÚMERO CONSECUTIVO DE REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP

Se deben adjuntar los soportes solicitados para cada contrato en el pliego de condiciones.

*Este formato se diligencia para identificar en el RUP las certificaciones de contratos aportados.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ de _____

FORMATO Nº 8

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No SUB XXX-2026, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa _____ (nombre del proponente. Si es Consorcio o Unión Temporal establecerlo), proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1082.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: (Pequeña o microempresa)
Número de Empleados: _____
Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): _____
Domicilio: _____
Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: _____

Atentamente,

Firma del representante legal del Proponente:
Contador del Proponente:
Nombre:
Documento de Identidad:
Cargo:

Firma del Revisor fiscal y/o

Nombre:
Documento de Identidad:
Cargo:

FORMATO No 9.

DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES

Lugar y fecha

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
Calle 18 Carrera 1 Barrio Arkabal, Bloque E.
El Espinal

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, SI __ NO __ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.
(En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ **de** _____
FIRMA: _____
C.C. Nº _____ **de** _____

FORMATO Nº 10 A

FOMENTO PERSONAL EN CONDICIONES ESPECIALES

Ciudad y fecha

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
El Espinal Tolima

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO SUB XXX-2026

En calidad de (representante legal o persona natural o apoderado) de la Compañía _____, con Nit_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 mediante el cual se adicionó el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, manifiesto bajo juramento que la compañía cuenta con personal vinculado para la ejecución de contrato de al menos el cinco (5%) por ciento, con alguna de las siguientes características:

Característica	N° Personas vinculadas
Personas desplazadas y víctimas del conflicto	
Adultos mayores	
Personas con discapacidad/ movilidad reducida	
Personas en situación de pobreza extrema	
Personas reintegradas o reincorporadas	
Mujeres cabeza de familia	
Personas pertenecientes a poblaciones indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanqueros, Rrom o gitanas	

Anexando para la acreditación de las anteriores situaciones, las certificaciones y/o documentos para la verificación correspondiente del personal que la compañía cuenta con la indicada condición especial, el cual se mantendrá durante toda la ejecución del contrato.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal_____
C.C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO Nº 10 B

FOMENTO PERSONAL EN CONDICIONES ESPECIALES

Ciudad y fecha

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
El Espinal Tolima

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO SUB XXX-2026

En calidad de (representante legal o persona natural o apoderado) de la Compañía _____, con Nit_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 mediante el cual se adicionaron los Artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, manifiesto bajo juramento que la entidad que represento ostenta la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y cumple con alguna de las siguientes condiciones:

Condiciones	Marque con una **X** la que cumple
Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la empresa, pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	
Persona natural sea una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

Anexando para la acreditación de las anteriores condiciones, las certificaciones y/o documentos para la verificación correspondiente para acreditar la circunstancia anteriormente señalada según lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

_____
FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
Tarjeta Profesional No. Firma
Número de identificación:

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre del proponente o de su Representante legal
C.C

FORMATO 10 C – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	**Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

_____ [Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

_____ [Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

FORMATO 10 D – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural]

FORMATO 10 E – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la [indicar si es en la asociación o cooperativa] ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

_____
[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]